

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

La GACETA del 21 no publica disposicion alguna de interés general.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la debida aprobacion del señor Gobernador civil de esta provincia se saca á nueva subasta el servicio por tres años á contar desde 1.º de Enero de 1862 á fin de Diciembre de 1864, de limpieza pública en las calles y plazas de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Secretaría municipal señalándose para el remate el dia 22 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en estas Casas Consistoriales, debiendo presentarse las proposiciones en pliegos cerrados acompañando el recibo de haber consignado en la Depositaria municipal previamente la cantidad de 1.000 reales como garantía provisional.

Modelo de proposición.

El que suscribe vecino de en un todo conforme con el pliego de condiciones para el remate del servicio de limpieza pública de la ciudad de Córdoba se compromete á ejecutarle durante los tres años por que se contrata en la cantidad de (por letra) Fecha y firma.

Córdoba 22 de Octubre de 1861.—
Carlos Ramirez de Arellano.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Granada 20.—Por disposicion del ca-

pitán general y por no tener ya de que ocuparse ha sido disuelto hoy el consejo de guerra formado en esta ciudad á consecuencia de los sucesos de Loja.

Huelva 20.—Las fiebres tifoideas que se habian desarrollado en el pueblo de Aluconaster van desapareciendo: el 15 ya no fué atacada sino una mujer y levemente.

Cádiz 20.—Ayer salió para Manila el vapor *Patino*.

Algeciras 20.—En Tetuan Ceuta y sus contornos se disfrutaba ayer de la mas completa tranquilidad. Anoche entró el *Vulcano* sin novedad y hoy ha salido para Marsella el *Vasco-Nuñez*.

Málaga 19.—El vapor *Barcino* ha salido para Melilla con soldados correspondientes á los cuerpos que dan guardia en dicha plaza.

Ferrol 20.—En la semana próxima se pondrá en este arsenal la quilla para otra fragata que ha mandado construir el gobierno.

El corresponsal de un periódico de Barcelona refiere en los siguientes términos la visita del general Narvaez al general O'Donnell. Introducido sin hacer un momento de antelara en el despacho del presidente del Consejo, este con la franqueza militar que le distingue le saludó cariñoso con un «¡Ola! usted por aquí». Le hizo sentar y le preguntó con gran interés por su salud y por los efectos de la caída reciente que dió en Paris guiado un tilburí. El general Narvaez explicó entonces minuciosamente todos los incidentes de este mal paso, y cuenta la crónica que añadió «que esta caída, como otras que habia dado, las debia á los malos consejos de las personas que le rodeaban.» y en esto se referia á que hubiera deseado tirarse al suelo, y le disuadió de ello el señor Marfori. Añádese que el duque

de Tetuan, por si lo de los consejos tenia intención, la replicó que los consejos malos no debian seguirse nunca, y que sobre todo era cuerdo no rodearse sino de los que los dieran buenos. Versó despues la conversacion sobre los progresos de Madrid, asegurando el general Narvaez que nuestra córte era ya una capital que podia competir con todas las de Europa, á escepcion de Paris y Londres.»

El 20 aprobó el capitán general de Granada las últimas sentencias dictadas por el consejo de guerra, por la que se condena á algunos paisanos en rebeldia.

El 20 á las cuatro y media de la tarde recibió S. M. la Reina en audiencia particular, al ministro plenipotenciario de Rusia, quien tuvo el honor de poner en manos de S. M. la Reina, una carta de su augusto señor.

Dice un periódico:

«Las oposiciones coaligadas del Congreso han convenido ya definitivamente en votar para presidente al señor Rios Rosas, y al hacer pública esta determinacion, han invitado á que se presenten en la córte para el dia de la votacion, á cuantos participen de sus opiniones.»

De un momento á otro debe aparecer en la *Gaceta* un real decreto disminuyendo el interés que disfrutan en la Caja General de Depósitos los reembolsables al contado ó con el plazo solo de quince dias, y aumentando el interés á los que hagan sus depósitos por nueve meses al menos.

El ceremonial con que eran admitidos en la sociedad democrática de Granada y Málaga los desventurados que han

sido condenados por los tribunales á consecuencia de los acontecimientos de Loja; ceremonia que consta en todas las declaraciones que han dado los reos era el siguiente:

El novicio forzoso ó voluntario era conducido con los ojos vendados á un cuarto donde habia una mesa con un crucifijo, un cráneo humano con dos velas encendidas.

El presidente mandaba arrodillar al novicio y le leia algunos artículos del catecismo democrático. Le manifestaba despues de palabra que la democracia tenia por objeto hacer el bien del pueblo, suprimir las quintas y contribuciones, desestancar la sal y el tabaco y repartir los bienes raíces para desterrar la miseria.

Hechos estos halagüenos ofrecimientos se le preguntaba si queria entrar en la sociedad, á lo cual contestaba afirmativamente.

Se le exigia juramento de defender los principios en que se le habia iniciado y de guardar profundo secreto sobre las cosas y personas de la sociedad.

Dábansele tres suaves golpes en la cabeza con un martillo y al desvendarse se encontraba rodeado de hombres con pistolas y puñales en ademán de herirle.

En este estado de la ceremonia le advertia el presidente con voz enérgica y amenazadora que aquellas armas servirian para defenderle de la tirania si permanecia fiel á su juramento; pero tambien para darle la muerte si faltaba á él.

Acto continuo se le ofrecia agua en un vaso diciéndole: *bebe agua de la florista de la libertad*; y ya admitido y considerado como tal socio, se le enteraba de la fórmula del saludo para darse á conocer de sus consocios, fórmula que

(184)

nada delante de la corona que tan bien habia defendido, emblema parlante de fidelidad y de fe guardada. Hé aqui amigos míos, por qué un Keenigsmark no se le ha encontrado nunca una mentira; hé aqui por qué un Keenigsmark no ha faltado nunca á su palabra, háyala dado á un judío ó á un pagano. La misma iglesia no puede librarle de ella.

Un profundo silencio sucedió á esta narracion, teniendo todos los ojos fijos en aquella mane, magnífica y santa reliquia de una lealtad sublime.

Hé aqui cómo el primero de los Keenigsmark fué decapitado en un cadalso por no hacer traicion á su señor, añadió el conde pausadamente; el segundo perció en un campo de batalla por no querer huir un dia en que sus lastimados, sobrecogidos de terror pánico, se pusieron en fuga delante de los turcos; el tercero murió ahogado en un naufragio queriendo salvar á dos niños. Lealtad, valor, humanidad, hé aqui el fin de mis padres; á mi solo me resta perecer por...

El amor, dijo una voz grave desde el umbral de la puerta.

Volviéronse todos sorprendidos, y vieron á Karl Brauner que habia entrado silenciosamente al final de aquella escena. Adelantóse hacia ellos y les tendió gravemente la mano sin añadir una palabra; solo miró al conde y sacudió la cabeza. Entonces comprendieron los jóvenes que el pintor traia una gran noticia; y aunque no habia dado la hora de entrar de servicio, ciñéronse sus cin-

(184)

—Sofia libre! exclamó Felipe trasportado de alegría.

—Despues de la lectura del acta, el príncipe se ha levantado y acercándose á la mesa, ha puesto la mano en su corazón: «Por mi alma y mi conciencia, ha dicho con tono hipócrita, pongo á Dios por testigo de que me separe con el alma transida de dolor de mi esposa la princesa Sofia-Dorotea de Zell»

—En seguida ha firmado.

—La princesa se ha le vantado entonces, un rayo de cólera pasó por sus ojos al oír la asercion ridicula y acusadora de Jorge de Hannover, y ha parecido como que vacilaba, antes de inclinarse hacia el contrato. Llegué á creer que iba á escaparse alguna palabra fulminante de sus labios trémulos y llenos de desden. Pero su grande alma ha recobrado su imperio, é inclinándose con aire magestuoso ha firmado á su vez el acta que rompía para siempre lazos fatales y aborrecidos.

El conde escuchó ó por mejor decir devoró esta última parte de la narracion. Los mas diversos sentimientos le habian á su vez animado segun las peripecias de aquella historia. Al oír el nombre de Jorge de Hannover, su hermoso y puro semblante se descompuso, y el odio le cubrió por un instante con la máscara terrible y vindicativa de esta heroica y brava familia. Pero el nombre de Sofia-Dorotea devolvió la serenidad á su alma como la devuelve á la tierra un rayo de sol, de modo que cuando el príncipe

(185)

tor se detuvo, Felipe, radiante y con la sonrisa en los labios entrevió en el porvenir una perspectiva de ventura y de alegría en vez del abismo en donde se creia precipitado.

—Pero por qué milagro ha sucedido eso? preguntó por fin.

—No lo adivináis?

—No.

—No adivináis que habiendo fallecido el duque de Zell y siendo la princesa su heredera, el príncipe Jorge no tiene ya interés alguno en conservarla para esposa?

—¿Cómo habrá...

—Cediendo el principado de Zell por el amor, por la libertad. Si, Felipe, y sin vacilar. ¡Oh! no hay como las mujeres y artistas para comprender y hacer esas generosidades de príncipe.

—Esta revelacion anonadó al conde. Por mas perdido que estuviese por la princesa Sofia, por mas profundo y violento que fuese su amor por ella; por cierto que estuviese de ser correspondido á su vez; por mas que se apasionase el noble carácter y la rara elevacion de aquella mujer, no la creia capaz de semejante sacrificio.

Bajar de un trono, bellar con sus pies dos coronas sin remordimiento ni lucha, y hacerlo como lo habia hecho ella, por su misma inspiracion, sin consultar á ese amante, que era el objeto de su sacrificio, verificar esta caída como un deber, mas aun, como una felicidad, era uno de esos heroismos del amor que la historia cuenta

consistia en quitarse el sombrero llevándosele ligeramente al hombro, en tomar ó dar la mano á la persona saludada, y darle dos golpecitos con el pulgar sobre su parte posterior.

Se le prevenia que siempre que le preguntasen si tenia padre, contestase si levantando un poco los ojos, y no bajándolos si se le hacia igual pregunta respecto de su madre.

Dábasele un mote y un número por los cuales debia ser conocido en la sociedad y anotado en los registros de la misma, advertiéndose por último la obligacion en que quedaba de contribuir mensualmente con dos reales para gastos de propaganda y socorros de los socios pobres que cayesen enfermos.

El día 21 ha fallecido en Madrid S. A. R. la infanta doña Maria de la Concepcion.

Por causa del mal tiempo que reina en las costas cantábricas no han emprendido ya su navegacion los soldados reunidos en este puerto y destinados á reforzar el ejército de Cuba.

El 21 se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia, que ha durado desde la una hasta las tres de la tarde.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cracovia 19.—El día 16 penetraron los soldados en los templos de Varsovia y se llevaron presos muchos hombres á la ciudadela, pero mas de la mitad han sido puestos en libertad. Quedan presos, sin embargo, mas de 2.000. El capítulo general del clero de Varsovia ha cerrado las iglesias y puesto el sello á las puertas de la catedral profanada por los soldados.

Pesth 19.—La dimision del señor Kapi no ha sido aceptada segun parece. Una gran reunion del pueblo se propuso darle una cencerada, pero la multitud se dispersó á los tiros que disparó la tropa por alto para no hacer daño. Hubo varias prisiones.

Viena 19.—Las contribuciones de 1862, se cobrarán en virtud de un decreto imperial, motivado por la imposibilidad que ha tenido la Cámara de votar los presupuestos segun la fórmula constitucional.

Es interesante la noticia de un próximo viaje del rey á Nápoles.

El general Lamarmora ha aceptado Turin 19.—Se espera al padre Pasaglia.

Se anuncia la publicacion de un folleto titulado: *La Curia romana y los jesuitas*. La voz pública lo atribuye al cardenal Andreo, al prelado Liberaoi y al canónigo Reali.

con el mando de las tropas el empleo de prefecto de Nápoles.

Dicen de Roma que el cura Pasaglia vive en casa de una inglesa, y que esta negó la entrada á la policia; pero que acudieron nuevos agentes y registraron la habitacion del cura.

Lóndres 19.—El *Morning-Post* dice que está á punto de ser firmado el tratado relativo á Méjico entre Inglaterra, España y Francia, que iran á Méjico tres escuadras de las tres naciones, y que además España enviará 5.000 y Francia 1.000 hombres de desembarco para proteger á los extranjeros.

Paris 19.—Varios periódicos de Paris y de los departamentos, entre ellos la *Revista de Ambos Mundos*, han recibido advertencias estos días.

La escuadra francesa ha salido de Byronth de regreso á Tolon.

Koenigsberg 18.—La suntuosidad desplegada en la ceremonia de la coronacion sobrepasa á toda idea. Después que la ceremonia terminó en la iglesia del palacio, el cortejo se dirigió á las doce á la sala del trono donde se dirigieron al rey alocuciones por el cardenal Geyse en nombre del clero católico y por el príncipe de Solms Lych en nombre de la antigua nobleza. El rey se dirigió despues á la gran escalera exterior del patio del palacio y rodeado de toda la corte, de los ministros, de los testigos convidados, escuchó allí las alocuciones de los presidentes de las dos cámaras y del conde Dohua Lauch que habló en nombre de los testigos de los Estados providenciales, el rey dijo despues:

«Por la gracia de Dios los reyes de Prusia llevan desde hace 160 años la corona. Yo soy el primer rey que ha subido al trono despues de haber sido este rodeado de instituciones conformes al espíritu de la época, pero recordando que la corona no viene sino de Dios, le he rendido homenaje, haciéndome coronar en un sitio sagrado y la he recibido con humildad de su mano. Las oraciones de mi pueblo, lo sé, me han

rodeado en este acto solemne para que la bendicion del Todopoderoso caiga sobre mi gobierno. El amor, la adhesion que se me ha manifestado desde mi advenimiento y de que el acto presente no es mas que una confirmacion solemne son una garantia, de que en cualquier circunstancia podré contar con la fidelidad, la abogacion y los sacrificios de mi pueblo. Lleno de confianza en estos sentimientos he podido dispensar á mi pueblo fiel del antiguo juramento tradicional de fé, homenaje y fidelidad. Las pruebas dignas de este amor y de esta adhesion que se me han dado últimamente en una circunstancia fatal han asegurado esta confianza. Que la providencia divina quiera conservar por mucho tiempo á nuestra querida patria las bendiciones de la paz. Mi valiente ejército la protegerá contra los peligros exteriores. Prusia será preservada de los peligros interiores porque el trono de sus reyes permanecerá inmovible en su poder y en sus derechos si subsiste la union entre el rey y el pueblo que ha hecho el engrandecimiento de Prusia. Colocados en el camino del derecho jurado podremos resistir así á los peligros de un tiempo de agitaciones y á todas las tempestades que puedan levantarse. ¡Así sea la voluntad de Dios!»

Despues de este discurso el ministro leyó el decreto erigiendo una gran cruz del «Aguila Roja», una orden de la «Corona» y una ampliacion de la orden de Hohenzollern y despues un decreto de amnistia y otros varios concediendo condecoraciones. El rey en medio de las aclamaciones entusiastas de una multitud de personas volvió á palacio despues de haber inclinado por tres veces el cetro.

Messina (sin fecha).—En la costa oriental de este puerto han ocurrido muchos naufragios.

Paris 21.—Una carta de Kossuth dice que es imposible esperar mucho tiempo, y que solo se podrán resolver definitivamente las cuestiones de Roma, Venecia y Nápoles, con batallas dadas en las márgenes del Danubio y el Pó.

Cuéntase que en Compiègne ha habido entre los señores Persigny y Thouvenel una empeñada discusion sobre la cuestion de Roma. Thouvenel acabó por decir, que esta cuestion era de la exclusiva competencia del ministro de Negocios extranjeros, de lo cual se resintió tanto el señor Persigny, que no ha vuelto á poner los pies en Compiègne.

Como casos de ilusiones notables, publica un periódico médico los siguientes:

«Un soldado que murió últimamente en el hospital del Havre se creia muerto hacia mucho tiempo: habia recibido en la batalla de Solferino una herida de bala en la cabeza, la cual se habia cicatrizado rápidamente, pero quedándole una insensibilidad casi completa de la piel, y desde entonces se creyó sin vida. Otro soldado, herido tambien en la cabeza, acostumbraba hablar de sí en tercera persona del género femenino. Un zuavo, que habia sufrido otra herida análoga, perdió la memoria solamente respecto de los sustantivos. El célebre Baudelocque en sus últimos años perdió tambien la conciencia de su propia vida.»

Hacia algunos dias dijimos que para el 10 de Octubre estaban convocadas á Horaldo todas las corporaciones de Polonia con objeto de conmemorar allí la union de la Lituania á Polonia en 1413. El obispo de Lublin, que habia llegado á Horaldo, recibió orden del gobernador de la ciudad para salir de esta. El obispo protestó diciendo que iba á celebrar allí oficios divinos, y hallándose dentro de su diócesis nadie podia impedirsele. El día 10 apareció dirigiéndose á la ciudad una procesion de 20.000 personas llevando banderas nacionales y yendo á su frente los eclesiásticos y delegados de todas las provincias polacas. La ciudad estaba ocupada militarmente y los cañones preparados á las puertas. La procesion se detuvo y envió una diputacion al general gobernador pidiéndole permiso para entrar. El general se negó á ello, pero accedió á que la funcion religiosa se celebrase en el campo. En un momento se levantó el altar y se proporcionaron vasos y ornamentos sagrados, y la funcion duró desde las doce hasta las cuatro de la tarde. Allí mismo se redactó y firmó acta de lo ocurrido. En ella se leian estas palabras: «Nos hemos trasladado aquí con la cruz y las banderas santas para dar gracias al Todopoderoso que ha tenido en su santa guarda á la nacion polaca, permitiéndola conservar los sentimientos patrióticos que la unen hace 448 años, y para pedir al pié de los altares el restablecimiento de la patria. Rechazados de Horaldo por los soldados moscovitas, renovamos en los confines del territorio de esta ciudad, en toda su estension, el acta de

(186)

con asombro, que la poesia flora con sus mas dulces melodias, que la crónica relata, á través de los siglos, en los palacios y las chozas, como una cosa sorprendente, admirable y santa.

Si, así sucede ahora tambien, y al lado de esos grandes enamorados que el recuerdo de los nombres coloca cerca del de los grandes ambiciosos y de los grandes conquistadores, junto á los hombres de Julia y Ovidio, de Eloisa y Abelardo, de Romeo y Julieta, de Francisca y de Hugo, de Sara y de su page, el eco de los siglos repite tambien los de Sofia-Dorothea de Zell y de Felipe de Koenigsmark.

Y si sucede ahora que ya las ondas del tiempo han pasado por los mármoles del palacio de Hannover para borrar el polvo de sus pasos y las huellas de sus lágrimas, ¡cuál debió ser la dicha y la alegría con que Felipe acogió ese sacrificio puro y sublime que se elevó como un perfume hácia su corazón! ¡con qué orgullo debió verse uno de los actores de ese drama heroico y triste que aun arranca lágrimas!

Las horas trascurrieron veloces en esta conversacion. Felipe preguntaba y volvía á preguntar á Karl los mas insignificantes detalles de la escena que acababa de presenciarse, los movimientos, el sonido de la voz, las miradas, hasta el traje de su amado bien; no pudiendo satisfacer con solo los recuerdos de aquella solemnidad en que una princesa acababa de consagrarse públicamente; pues la Europa entera conocia la historia de sus amores caballerescos.

(183)

príncipe Jorge, que como sabéis está siempre muy colorado se ha vuelto pálido como la cera, pero pronto se ha repuesto. Es una razon de Estado, ha añadido con gravedad; y comprendo que un artista no dé importancia alguna á las leyes de la politica, pero al menos confesareis que no existiendo ya la causa que lo ha motivado, este duelo viene á ser una locura. Después, haciéndome una seña, condujeme al gran salon del palacio del elector, en donde indicándome una puerta, me dejó pronunciando estas palabras:

—Parad la atencion en lo que vais á presenciar y contádselo al conde de Koenigsmark.

—¿Y qué has visto? preguntó el conde con ansiedad.

—La corte entera de Hannover se hallaba reunida en sesion solemne; el elector, su esposa, el príncipe Jorge, y en fin la adorable Sofia de Zell, estaban sentados al rededor de una mesa con el gran canceller de Hannover en traje encarnado, acompañado de dos magistrados y un obispo, creo que era el de Osnabruck.

Algunos momentos despues de la entrada del príncipe, el gran canceller empezó la lectura de las actas que tenia delante. Por estas, fundándose el elector en diversos motivos, y con el consentimiento de ambas partes, declaraba á los dos esposos Jorge de Hannover y Sofia-Dorothea de Zell, separados religiosa y legalmente, y libres en adelante de vivir como mejor les plazca, pero con la prohibicion formal de contraer un nuevo enlace.

(182)

turones y salieron dejando solos á los dos amigos. Pero se hallaban tan impresionados por aquella escena, que Wurzen, acercándose á Koenigsmark no pudo menos de tenderle la mano y decirle:

—Felipe, si tenéis necesidad de este brazo, despues de mi honor y de mi deber, es pertenezca enteramente.

Y siguió á sus amigos sin aguardar la respuesta.

—Y bien! dijo precipitadamente Koenigsmark á Karl, ¿ha aceptado el príncipe Jorge mi cartel?

—No, contestó tranquilamente el pintor.

—¿Cobarde!

—Al contrario, sus razones me han parecido bastante buenas.

—¿A tí? ¿á tí, amigo mio? á tí, Brauwer, el valor y la lealtad mismos.

—A mí, continuó con imperturbabilidad Karl, á mí mismo. Caballero, me ha dicho el príncipe; no quiero absolutamente entrar en discusiones con el testigo del conde de Koenigsmark, elevado á la dignidad de príncipe por la gracia de S. M. sueca, sobre la igualdad que pueda haber entre él y un príncipe como yo, hijo de un elector, heredero de Hannover y tal vez de muchos otros reinos. Quiero guardar silencio respecto á este asunto, aunque la primera condicion de un desafío entre dos hombres sea, á mi modo de ver, que ninguno tenga que perder mas que el otro. —Monseñor, V. A. me presenta una cuenta de ventas y no un motivo de honor, le he contestado. El

Heraldo, protestando contra la violacion de nuestras libertades.

Una carta de Paris dice que el príncipe Napoleon se muestra mal humorado de la reaccion que en cuanto á la política observa haberse operado en su primo. El príncipe, con su habitual libertad de lenguaje, se explica acerca del particular sin miramiento de ninguna clase, especialmente en presencia de sus amigos íntimos. Dice que no conoce ya al emperador; que las régias entrevistas le han hecho volver á las ideas que abrigaba antes del atentado de Orsini; hoy respeta los derechos hereditarios en las monarquías, y mira con cierto abandono la mision de proteger y alentar la causa de las nacionalidades. Este cambio que no sabe explicarse el príncipe Napoleon, se manifiesta por medio de la resolucion de dejar en Roma la guarnicion francesa, por los entorpecimientos que le suscita al gabinete de Turin, por la debilidad con que ha recibido la negativa terminante del rey de Prusia á reconocer el reino de Italia, por la viveza y la imprudencia de su lenguaje respecto á la Inglaterra, etc.

En Inglaterra han tomado algun favor los precios en los mercados agrícolas por lo vario del tiempo y la disminucion de las entradas, comparadas con otros años en igual época.

Hace pocos días se ha visto en uno de los tribunales correccionales de Paris una causa sobre fotografías licenciosas. Entre los acusados, cuyo número asciende á 22, habia muchas mujeres. La mayor parte de estos sirven de modelo habitualmente en los estudios de los pintores y escultores. Parece que los fabricantes de estas fotografías empleaban respecto de las jóvenes acusadas medios sagaces para obligarlas á servir del modelo que ellos querian. Se las llevaba á los gabinetes de fotografía con pretexto de retratarlas gratis, y habia otras á quienes se daban 5 francos al día y el almuerzo. El tribunal pronunció varias condenas de un año á dos meses de prision.

En Nueva-York los precios tienden al alza aunque sin exceso, tanto por la gran salida de trigos y harinas para Europa, como por las muchas demandas que aun se esperaban.

En Odessa han tenido lugar algunas quiebras, no obstante la actividad del embarque.

Gacetilla.

—EL DIA DE SAN RAFAEL.—A vosotras las Rafaelas—la mas anciana ó mas moza,—salud completa os deseo—y mucho dinero á todas,—pero á daros voy de paso—un consejo que os importa—Tú, soltera, no te duermas—en ilusiones hermosas,—echa el anzuelo á los mares—donde los hombres se lo gran—y pesca alguno que valga—la pena de ir á la horca—matrimonial donde aprietan—la oñez sin nudo y sin soga.—Tú, la casada que en suerte—te haya tocado una sombra—de hombre, procura engordarlo,—que la carne ha de ser gorda.—Tú la que tienes un gordo—cuida muy bien su persona—y no seas cascarrabias,—que muy pronto te amontonas.—El es bueno y él te quiere—y si apuras y se amosca—vas á hacerle que revienta—y que se vaya á la gloria.—Tú, Rafaelita, su hermana,—á la par el génio doma,—que el génio de las mujeres—debe ser de miel y rosca.—Y tú la alegre polluela,—y tú la triste jamona,—las de todas condicio-

nes—que á todas mi pluma invoca,—y tú linda Rafaela—cuya voz armoniosa—hierle las fibras del alma—que se suspende en tu boca,—cuya risa es de los ángeles,—cuya gracia es seductora—recibid, si nó os disgusta—este infeliz versi-prosa—y con él quinientos plácemes—felicidad y otras cosas—muy buenas, que os deseamos—por hoy y despues la gloria.

—CORRESPONDENCIA.—Nos escriben de Pozoblanco dolorosamente impresionados por un suceso que ha tenido lugar en la mañana del Domingo 20. Parece que el párroco D. Vicente Sanchez, que ya hacia cuatro meses que no predicaba, al explicar en aquel día la dominica, y hablando de la obligacion que todos tenían de restituir lo mal adquirido, se contrajo á la clase de Procuradores, manifestando que á algunos de estos se veia con asombro que cuando se les encargaba la tutela de menores los dejaban al darles cuentas sin lo que sus padres ganaron con el sudor de su frente, y que bajo el pretexto de su defensa les consumian su patrimonio. Aun esto habria sido poco si despues, y concretándose mas no hubiera manifestado que se veia á algunos sin mas que un vestido hacia pocos años, y que hoy ya caminaban con criados y habian improvisado colosales fortunas. Alusiones tan grandes y directas no pudieron menos de causar profundo disgusto en los oyentes, mucho mas cuando los Procuradores de Pozoblanco tienen la confianza del partido, que ve en ellos personas honradas, desprendidas y laboriosas. Segun nos dicen se iban á dirigir quijas al Excmo. é Ilmo. señor Obispo, que en sus sabias pastorales y en su ilustrado *Boletín Eclesiástico* manda constantemente que se inculque desde el púlpito la paz y la doctrina evangélica. A propósito, y por lo delicado de este asunto, omitimos el publicar lo demás que referente á él nos comunica la carta que tenemos á la vista.

—QUE SE CARN.—Segun hemos visto en algunos puntos de la estacion del ferro-carril las tablas de la cerca están muy próximas á caer sobre los pequeños árboles inmediatos á ellas. Una composicion ó unos puntales librarían á estos de una muerte próxima.

—¿QUÉ HAY SEGURO?—Hace dos días hemos visto en medio del camino que está frente á la puerta de Plasencia una columna y dos bases de las del cerro inmediato, á que llaman del Calvario. No sabemos si las habrá bajado allí el espíritu destructor de la gente menuda, ó si es que quiere acercarlas á su domicilio alguno á quien hagan falta.

—ACTIVIDAD.—En una de las bellas casas que se han construido frente á las Capitalares, se ha abierto ya al público el acreditado establecimiento de droguería de don Antonio Carrasco. Deseamos que este tenga en su nuevo y hermoso local la concurrencia de compradores que ha disfrutado hasta hoy y vea recompensados los desembolsos que ha hecho para su traslacion.

—MISTERIOS DE LAS SOMBRAS.—Al entrar anoche una familia de esta capital en el oscuro y tenebroso portal de su casa se encontró con una escena que no es para escrita y mucho menos para vista. Recordó en el momento aquella pregunta inútil de que nos ocupamos en la seccion local de nuestro periódico del mismo día y reconoció como partida necesaria del presupuesto doméstico la del aceite para el alumbrado conveniente de dicho portal. El siglo tiene sus inconvenientes en cambio de su pomposo dictado de siglo de las luces.

—LA ESTACION.—Algunas familias de esta capital se retiran ahora á gozar de nuestros bellos campos. El otoño con su sombría magestad tiene tambien sus encantos aunque de diverso carácter que

los de la primavera. Esta representa la lozanía y animacion de la juventud, aquel la melancólica gravedad de la vejez; de lo que se deduce que la mayoría estará por la estacion de las flores y de los arroyos.

—SE AGUÓ EL AGUA.—Parece que por haberse consumido la cantidad presupuestada se han suspendido las obras para la traida de las aguas de Santa Clara.

—A ELLA.—Se ha sacado á oposicion la plaza vacante de Cirujano tercero de número de la Beneficencia provincial de Córdoba con el sueldo anual de cinco mil reales y destino á la casa de depósitos de esta provincia. En la primera quincena de Diciembre se verificarán las oposiciones en Sevilla.

—SIN ESCARMIENTO.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Heredia Gimenez, á quien se sigue causa por quebrantamiento de condena.

—LIMPIEZA.—En la seccion oficial verán nuestros lectores un edicto de la Alcaldía anunciando la subasta del servicio de la limpieza pública de esta capital.

—FERRO CARRILES.—Las locomotoras recorren hoy una distancia de 2369 kilómetros en las diferentes líneas que están en explotacion en España.

Hé aqui un curioso resumen de estas distancias:

Madrid á Alicante 455, Castillejo á Toledo 26, Alcázar de San Juan á Ciudad-Real 115, Almansa á Valencia 134, Madrid á Jdraque 105, Zaragoza á Barcelona 365, Barcelona á Tordera 66, Barcelona á Hostarlich 66, Barcelona á Martorell 28, Tarragona á Reus 13, Zaragoza á Pamplona 170, Madrid al Ercorial 51, San Chidrian á Burgos 236, Duenas á Alar del Rey 97, Alar del Rey á Reinoso 51, Barcelona á Santander 56, Langreá á Gijón 39, Córdoba á Sevilla 130, Sevilla á Cádiz 153, Puerto-Real al Trocadero 4; total kilómetros 2,369.

—ME PLACE.—El fontanero don Angel Bouilla parece que ha propuesto suplir lo necesario á fin de que no se demore la traida de las aguas de Santa Clara, cuyas obras se han suspendido, como decimos en otro lugar.

—SERVICIOS.—Dos de las caballerías robadas hará un mes, segun dijimos en su día, en el camino de Córdoba á Baena, han sido aprehendidas por la Guardia civil en Fuente Obejuna.

—JURISPRUDENCIA.—El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia, en varias decisiones sobre asuntos que le han sido sometidos:

1.º Que el hijo único de padre sexagenario y pobre á quien mantiene está exceptuado del servicio militar; que no es obstáculo para la excepcion anterior el que el hijo sea casado; y que tampoco lo es el haberse convenido entre la familia en ponerle un sustituto en caso de alcanzarle la suerte.

2.º Que si bien el art 10 del pliego de condiciones generales para la contrata de obras públicas dá derecho para reclamar abono por la equivocacion padecida en las dimensiones ó en la medicion de las obras, no se deduce de aquí que pueda entrarse en averiguacion de la cantidad de material ó trabajo que se haya invertido, porque esto debió ser objeto del cálculo del contratista; que el error padecido por el ingeniero al hacer el presupuesto y aceptado despues por el contratista al aceptar la contrata sobre dicha base, debe ceder en perjuicio de este; y que la Administracion no es responsable de la omision voluntaria del que apercibido del hecho no lo puso en conocimiento del gobierno en el espacio de algunos años y le privó de la facultad

de rescindir el contrato ó adoptar otro medio.

3.º Que á los expedientes de espropiacion no ultimados en la época en que se publicó el real decreto de 27 de julio de 1853, son aplicables las disposiciones del mismo, y por lo tanto caben en ellos ejerciten las interesados los derechos que aquel les concede; y que las reclamaciones de esta clase no pueden entenderse definitivamente terminadas ante la Administracion activa hasta que recaiga decision del gobierno, y contra esta procede solo la via contenciosa ante el Consejo de Estado.

4.º Que consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada una sententia, y sin haber habido variacion en los hechos ó en las disposiciones legales que la sirvieron de fundamento, no cabe recurso contra lo resuelto.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Rafael Arcángel, custodio de Córdoba.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Rafael.

—Quinto día de novena á Ntra. Sra. de la Alegria en su hermita á las 4 1/2 de la tarde.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Sol, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 19 de Oct bre.—3 por 100 consolidado á 49.10, el diferido á 42.75

--Deuda del personal 21.50

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 22 de octubre de 1861, á igual hora del 23 del mismo.

Trigo.—Fanegas 671 1/2 desde 47 á 51 rs.

Cebada.—No hubo venta.

--Aceite dentro de la ciudad á 59. id, en los molinos á 47. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

--SEVILLA 22 de octubre. En la Alhondiga. Trigo de 55 á 63. Cebada de 34 á 35. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 52 á 59 1/2. Cebada de 35 á 36. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 50 á 50 1/2.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El drama en 5 actos, nuevo en este teatro, nominado:

La torre de Londres.

A las 7 1/2.

A 3 rs.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 23 de Octubre de 1861.

Se ha suspendido la reunion de las Cortes hasta el día 8 de noviembre con motivo del fallecimiento de la infanta doña Concepcion.

Los emigrados españoles procedentes de Nápoles han llegado á Malta.

Recibido á las 8 y 18 minutos de la noche.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tená, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES.

Reglamento general para su ejecucion, é instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sugetos á registros: edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena.

LA BETICA,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar,

autorizada por Real orden de 2 de Julio de 1860.

ESTABLECIDA EN SEVILLA.

Esta compania hace una rebaja hasta de 50 por 100 con las fincas Urbanas, para el pago de derechos de Administracion y repartos sociales, con lo cual se obtienen los seguros por la mitad del costo que pudieran hacerlos las demás Companias de su clase.

FUNDADORES.

Sr. D. FRANCISCO ROSSI, director general.

Sr. D. ENRIQUE ADAME, Subdirector general.

PROSPECTO.

Reconociéndose generalmente la utilidad de los Seguros contra Incendios, la mayor seguridad y las ventajas del sistema mútuo, solo faltaba reformar este, introduciendo en él las mejoras que, largos años de experiencia han indicado.

Bajo este concepto los fundadores de LA BETICA presentan al público una Compania de Seguros, que se lisonjean será más aceptable que las generales regidas por este sistema y las de prima fija que existen actualmente. Sin tratar de hacer resaltar los defectos de que estas puedan adolecer, solo se proponen poner en evidencia las ventajas que el público deberá reportar con LA BETICA, la cual en sus Estatutos, que han sido aprobados por el Consejo de Estado, establece:

1.º Calificar exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

2.º Separar totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos, y los Urbanos. Admitir al Seguro en la seccion Rústica, Pinates y otros objetos que no son amparados por las Companias hoy existentes.

3.º Reducir los derechos anuales de administracion á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

4.º Formar para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla: y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compania.

5.º Fijar su domicilio en Sevilla, centro de las ricas provincias á las que extiende sus operaciones.

6.º Establecer una Junta de Gobierno para que asiduamente fiscalice los actos de la Direccion general, inspeccionados también anualmente por la Junta general que elige la de gobierno.

7.º Adoptar una Tarifa que marcando con equidad los grados de riesgo pertenecientes á todos los objetos propuestos al seguro, clasifique su responsabilidad, nivelándolos entre si como corresponde.

La Direccion general de la LA BETICA se halla establecida en Sevilla, calle de Francos número 32, y en Córdoba calle de la Libreria número 41.

Sub-director D. SERAFIN BARBERINI Y GARCIA.

Habiéndose empezado la publicacion del interesante periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

se remitirá un número gratis á todo el que desee conocer dicha publicacion, para lo cual se dirijirán al administrador del periódico don Federico Joly y Velasco, calle de la Bomba número 1.º, Cádiz.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1862, dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.



PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN, farmacéutico químico de la escuela superior de Paris.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos: se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirijirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13, á los señores Tacconnet y compania, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion. Sevilla, Lopez Blesa y compania, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.



PROPIEDADES. Estas pildoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, fleugas, pituitas) que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas, crónicas, y herpes estruimientos, catarros gastritis, LLAGAS SUPURANTES, Leche perdididolores, obstruccion s internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una Mala salud.

MODO DE USARLAS.—Este purgativo es preferible á todos los demás por que no se toman ayunas, uno contiendo, y opera tanto más pronto cuanto más fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Vigo en la botica de Chao.

En Madrid por mayor Esposicion estrangera, calle Mayor número 10. Además Somin, Calderon, Collantes, Ulzurun. Córdoba, botica de Avilé.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y más dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud hommes.

Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

—VENTA. La de una hacienda de olivar término de Adamuz, pago de la Pisada del buey, con unos mil olivos grandes superiores y porcion de plantas prqueñas. Puede tratarse con don Salvador Lopez vecino de la citada villa, ó con don Antonio Junquito que lo es de esta ciudad. 9-8

—PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle Al monas número 41, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. También se doran y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar.—Blanco al óleo albayalde de 1.º puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana, á 3 id. id. Azul celeste, á 3 1/2 id. id. Dicho Ultramar, á 8 id. id. Verde Paris 1.º, á 8 id. id. Dicho 2.º, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calamecha, á 3 id. id. Plomo, á 3 id. id. Negro, á 3 id. id. Encarnado niño, á 3 id. id. Caoba, á 24 cuartos libra. Charol copal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id. id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

—CIGARROS. En la calle de S. Fernando número 60, casa de José Martinez, conocido por el Inglés, se hacen cigarros de papel á 2 rs. la lata de media libra, y en domicilio á precio convencional.

—CASA EN SEVILLA.

A voluntad de su dueño se saca una casa á pública subasta el 23 del corriente octubre ante el señor juez del distrito de San Vicente, situada en la calle de Acetres número 7 nuevo, tiene de área 3.795 pies cuadrados distribuidos en piso bajo, principal y segundo, con buenos patios, patinillo, pozo, fuente, baño, lavadero y demás dependencias de una casa principal en primera vida: está apreciada en 8cientos veinte y ocho mil quinientos reales vellon sin cargas ni gravámen Mas detalles en la escribania de don Nicolás de Molini. 10-7

—PESCADO. Desde hoy

se ha establecido en el pasage del Socorro, propio de don José Sanchez, en la Corredera, un puesto de pescado fresco procedente de los cosecheros de Cádiz y otros puertos, á precios arreglados. 4-5

—MAICES. En la huerta

de Rajas, pago del Arenal, se hallan de venta 200 eras de maices, de sementera para ganado. La persona que le convenga su adquisicion podrá tratar de su precio y demás en el huerto de Capuchinos, frente á la iglesia de los Doctores. 4-5

—ALMONEDA. Por au-

sentarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos cama de caoba, puertas con bastidores, macetas y cuadros por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 7, en la calle de Jesús Maria número 2. Dicha casa se arrienda desde el día. 8-7

—ROPERO En la casa nú-

mero 10 plazuela de las Ceñas, se encuentra de venta un grande y magnifico ropero todo de caoba y cedro. Podrá verse hasta las 5 de la tarde. 8-7

—PERIODICOS. En el des-

pacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena calle de San Fernando número 34, se suscribe á los periódicos siguientes:

- La España.
- El Pueblo.
- El Constitucional.
- El Reino.
- El Contemporáneo.
- La Correspondencia de España.
- El Mentor de las familias.
- El Correo de Andalucía. (Málaga.)
- La Palma de Cádiz.
- El Comercio. (Cádiz.)
- El Anunciador. (Jaén.)
- El Porvenir. (Sevilla.)
- La Moda elegante. (Cádiz.)
- El Peninsular. (Cádiz.)

—PERIODICO SATIRI-

CO: «El Padre Cándido.» Periódico satirico de literatura y teatro. Se publica un número todos los Domingos. Se suscribe en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando casa de la columna, á 9 rs por trimestre. 4-1

—REVISTA HIPOTECA-

RIA. Periódico dedicado especialmente á cooperar al planteamiento y recta aplicacion de la nueva ley hipotecaria y á la defensa de los derechos de la clase registradores de la propiedad. Se publica en Madrid todos los domingos en un pliego de 16 páginas. Precio 18 rs. el trimestre. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando número 34, en donde hay un número de muestra. 9-8